

QUILLA-19-134875

Barranquilla, junio 12 de 2019

Señor (a)
RAFAEL DOMINGO LAFONT DESALES
 K 7A 13 08
 BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-003808-2019
 Mutación Tercera 0800100042752019 de la Gerencia de Gestión Catastral

Cordial saludo.

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. **08-001-003808-2018**, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.



ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍG
 Asesor Responsable de la Conservación
 Gerencia de Gestión Catastral
 Secretaría de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Procedió Milena Sierra





Correos Masivos S.A.S.
 Calle 100 # 117 y 118
 Bogotá D.C.



ME883096425CO



Empresa Masiva
 1987 NIT
 900.362.811.7
 Cg 250.88A-05
 Bogotá D.C.

CORREO MASIVO ESTÁNDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION
			13/06/2019
DESTINATARIO	RAFAEL DOMINGO LAFONT DESALES K 7A 13 08 BARRANQUILLA QUILLA-19-134875	97	O.S.
	ATLANTICO Sierra Esprilla, Milena Patricia 220		12007580
REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8		ORIGEN
			PO. BARRANQUILLA
Acuse de recibo	ME883096425CO		SECTOR
			8888
Admitido	13/06/2019		CODIGO POSTAL
Peso	30.00		

HORA: 3:53

NIT NO 890102018-1
 Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
 atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-003808-2019

FECHA 29/04/2019

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C	01 - 16 - 00 - 00 - 0082 - 0006 - 5 - 00 - 00 - 0001	LAFONT DESALES RAFAEL DOMINGO K 7A 13 08	A	0 M2	CC 334.33	8662605 \$ 217,487,000.00	
		01 - 16 - 00 - 00 - 0082 - 0006 - 5 - 00 - 00 - 0001	LAFONT DESALES RAFAEL DOMINGO K 7A 13 08	A	0 M2	CC 269.03	8662605 \$ 183,829,000.00	01/01/2020
FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL				29/04/2019				

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

ARTICULO CUARTO: LOS AVALÚOS CATASTRALES INSCRITOS CON POSTERIORIDAD AL PRIMERO (01) DE ENERO TENDRÁN VIGENCIA FISCAL PARA EL AÑO SIGUIENTE, AJUSTADOS CON EL ÍNDICE QUE DETERMINE EL GOBIERNO NACIONAL.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL LUNES 29 DE ABRIL DEL 2019

Fecha: 29/04/2019
Hora: 9:22:07 AM





RESOLUCIÓN NRO: 08-001-003808-2019

FECHA 29/04/2019

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: RODRIGO ALFONSO PONCE CABEZA

REVISÓ: VICTOR BARRAZA JIMENEZ

Fecha: 29/04/2019
Hora: 9:22:07 AM



